



Acta para levantar la Sesión Permanente del
Ejercicio 2016 del Comité de Transparencia del
Instituto Nacional de la Economía Social

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del dieciséis de diciembre del dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de usos múltiples, ubicada en el tercer piso de Avenida Patriotismo No. 711, Edificio B, Colonia San Juan, Delegación Benito Juárez, los CC. Jorge Diez de Sollano Elcoro, Juan Francisco Mora Anaya, titulares de las Coordinaciones Generales de Planeación y Evaluación y de Administración y Finanzas respectivamente, y el C. Emmanuel Cardoso Blanno, Titular del Órgano Interno de Control en el INAES, quienes integran el Comité de Transparencia y fueron convocados en cumplimiento al Artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como al numeral décimo primero del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Economía Social, para tratar los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia**
- II. Lectura y aprobación del orden del día**
- III. Seguimiento de Acuerdos.**
- IV. Relación de asuntos a tratar**
 - a. Se levanta la sesión permanente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Economía Social.
- V. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la sesión**
- VI. Asuntos Generales**
 - a. Índice de Expedientes Reservados.

Punto I. Lista de asistentes y verificación de quórum

Nombre	Cargo
Jorge Diez de Sollano Elcoro	Coordinador General de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité de Transparencia.
Juan Francisco Mora Anaya	Coordinador General de Administración y Finanzas e integrante del Comité de Transparencia.
Emmanuel Cardoso Blanno	Titular del Órgano Interno de Control en el INAES e integrante del Comité de Transparencia.
Claudia Ivonne Añorve Lasso	Subdirectora de Información y Análisis Gubernamental y Secretaria Técnica.



Acta para levantar la Sesión Permanente del
Ejercicio 2016 del Comité de Transparencia del
Instituto Nacional de la Economía Social

La Secretaria Técnica verificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo el levantamiento de la Sesión Permanente de dos mil dieciséis del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Economía Social, quien señaló que había quórum.

Punto II. Lectura y aprobación del orden del día

Se sometió a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, la cual obtuvo y procedió a desarrollarlo.

Punto III. Seguimiento de Acuerdos.

El Presidente del Comité de Transparencia cede la palabra a la Secretaria Técnica para que exponga el seguimiento a acuerdos de sesiones anteriores, quien manifiesta haber sido desahogados todos los asuntos y solicitudes de información con oportunidad, por lo que no existen acuerdos pendientes.

Punto IV. Relación de asuntos a tratar.

El Presidente del Comité de Transparencia en referencia al punto cuatro, inciso a. Levantamiento de la Sesión Permanente del 2016 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Economía Social, indicó lo siguiente:

De conformidad con el numeral Primero del Acuerdo mediante el cual se establece el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como en cumplimiento a lo que establece el Capítulo III Funciones del Comité, numeral décimo, párrafo décimo del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Economía Social, específicamente:

“La sesión de trabajo permanente se levantará al final de cada ejercicio o por unanimidad de los integrantes en cualquier momento y el hecho quedará asentado en un acta.”

Con base en el fundamento anterior se dio por levantada la sesión permanente del presente ejercicio fiscal del Comité de Transparencia del INAES.

El Presidente del Comité solicita a los miembros del Comité deliberen sobre lo expuesto y llegan a los siguientes acuerdos:

- Reconocer en esta sesión, el levantamiento de la sesión permanente del Comité de Transparencia instalado el veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis.

Punto V. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la sesión

El Presidente del Comité hace referencia al punto cinco, Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión, concluyendo lo siguiente:

Acuerdo

UNO

La sesión permanente del Comité de Transparencia del INAES queda levantada en la presente sesión y da por terminadas sus actividades en el presente ejercicio.



Acta para levantar la Sesión Permanente del
Ejercicio 2016 del Comité de Transparencia del
Instituto Nacional de la Economía Social


Punto VI. Asuntos Generales

El Presidente del Comité informó a los Integrantes del Comité que la primera publicación del índice de expedientes clasificados como reservados del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), se tendrá que realizar en enero del 2017, misma que incluirá la información comprendida de mayo de 2016 a diciembre del mismo ejercicio fiscal.

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente del órgano colegiado dio por terminado el levantamiento de la sesión permanente del ejercicio 2016, siendo las 14:30 horas del día dieciséis de diciembre del 2016, suscribiendo el acta en todas sus fojas los que en ella intervinieron-----

FIRMAS DEL ACTA PARA LEVANTAR LA SESIÓN PERMANENTE DE DOS MIL DIECISÉIS, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Nombre	Cargo	Firma
Jorge Diez de Sollano Elcoro	Coordinador General de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité de Transparencia.	
Juan Francisco Mora Anaya	Coordinador General de Administración y Finanzas e integrante del Comité de Transparencia.	
Emmanuel Cardoso Blanno	Titular del Órgano Interno de Control en el INAES e integrante del Comité de Transparencia.	
Claudia Ivonne Añorve Lasso	Subdirectora de Información y Análisis Gubernamental y Secretaria Técnica.	

